

CURSO:
**Uso saludable, seguro y responsable
de la tecnología
en la mejora de la convivencia**

NÚMERO DE HORAS: 25

NÚMERO DE PLAZAS: 50

FECHAS: DEL 19-10-2020 AL 26-11-2020

Uso saludable, seguro y responsable de la tecnología en la mejora de la convivencia

NÚMERO DE HORAS:

30 horas (12h. presenciales + 13h. online)

PLAZAS OFERTADAS:

50 plazas.

MODALIDAD:

Presencial y online.

TUTOR:

D. Guillermo Cánovas Gaillemín. Director del Observatorio para la promoción del Uso Saludable de la Tecnología –EducaLIKE–, profesor, escritor y experto en temática adolescente, autor de numerosos estudios y diversos libros sobre la relación de los menores con las TICs.

1. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO.

La educación del siglo XXI se desarrolla en un mundo cada vez más globalizado en todos los aspectos. La realidad del alumnado no se encuentra parcelada. Así el problema del acoso escolar se encuentra habitualmente ligado al ciberacoso, si bien, también es necesario introducir los conceptos de salud digital y responsabilidad. Previniendo problemas derivados de un uso inadecuado de las nuevas tecnologías.

2. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer las pautas necesarias para el uso saludable de la tecnología.
2. Identificar situaciones de riesgo del alumnado durante sus accesos a internet.
3. Profundizar en el concepto de acoso escolar y ciberacoso. Determinar sus características y pautas de intervención.
4. Profundizar en el conocimiento de las formas de relación que establece el alumnado en el entorno digital, con especial atención al desarrollo de la empatía digital.
5. Reconocer los mecanismos básicos que intervienen en la relación de los menores de edad con las redes sociales, así como el desarrollo de su identidad y reputación digital.
6. Adquirir nociones básicas sobre legislación aplicada a internet.
7. Conocer las señales para identificar un posible desorden de adicción a internet.
8. Conocer estrategias para la mejora de la convivencia positiva en el centro educativo.

3. CONTENIDOS

- El acceso a la información en internet.
- Las TICs y los procesos cognitivos, emocionales y sociales.
- Reputación e identidad digital. Privacidad y seguridad en la red.
- Redes sociales y adicciones.

- La empatía digital y la práctica comunicativa en la red.
- El acoso escolar. Prevención, detección e intervención.
- El ciberacoso. Características específicas.
- Gestión de las emociones virtuales.
- Estrategias para la mejora de la convivencia.

4. DESTINATARIOS

Profesorado de los centros participantes en el PIE “Uso saludable, seguro y responsable de la tecnología en la mejora de la convivencia”. Equipos directivos y orientadores de centros públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Profesorado destinatario del curso.

En el caso de que haya más solicitudes que plazas se atenderá al orden de inscripción y la representación equitativa de todos los centros participantes en el PIE.

6. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

Las horas presenciales se realizará, de 16:30 a 20:30 los días 19, 20 y 26 de octubre de 2020.

La plataforma de este curso estará disponible desde el 19 de octubre hasta el 26 de noviembre de 2020. El tutor establecerá fechas de entrega de tareas.

7. LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de actos del IES La Laboral, Avenida La Rioja nº 6, Lardero.

8. PLATAFORMA

La actividad se realizará en la plataforma online proporcionada a tal efecto.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web:

https://g1.edurioja.org/web/actividad/fich_asistentes0.php?cod_actividad=4862

El plazo de inscripciones comienza el 2 de octubre y termina el día 14 de octubre a las 23:59h.

10. ADMISIONES

La lista de admitidos se hará pública el día 15 de octubre de 2020 a las 14:00h en <http://www.larioja.org/educacion/es> y se comunicará a los admitidos a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINADORA DEL CURSO

Ana Isabel Tofé Palacios. Asesora CRIE. aitofe@larioja.org

12. OBSERVACIONES

Los docentes que, habiendo sido admitidos en un curso no asistan al mismo y no lo comuniquen al menos 48 horas antes del comienzo del curso, justificándolo debidamente al coordinador del curso, pasarán al último lugar de la lista de solicitantes en las siguientes actividades en las que se inscriban durante el presente año escolar.

13. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden 9/08, (BOR de 6 de mayo 2008), la evaluación de los participantes se hará teniendo en cuenta su asistencia continua y activa, así como la adecuada realización de la totalidad de actividades que se propongan en el desarrollo de la fase online. Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración total de la parte presencial.